



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021
ACTA NUMERO VEINTIUNO DE LA DECIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA 05 DE JULIO
DEL AÑO 2019.**

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 09:00 horas con 23 minutos del Día viernes 05 de julio del año 2019. En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, se reunieron los integrantes de Cabildo del Municipio de Tenabo, con la finalidad de llevar a cabo la décima sesión ordinaria del período 2018- 2021. Sujetándose a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Pase de lista. -----

Segundo: Declaración de quorum legal. -----

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior. -----

Cuarto: Aprobación del convenio “mejora Regulatoria”

Quinto: aprobación para “actos de administración y poder cambiario” a favor de la presidente de la junta municipal de Tinun, Guadalupe Candelaria Canul Ku; relativo a la cuenta de obras del ejercicio fiscal 2019.

Sexto: Asuntos Generales

Séptimo: Clausura de la sesión.

Primero: pase de lista.

Iniciando con la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, saluda y externa la bienvenida al desarrollo de la décima sesión ordinaria de cabildo.

Seguidamente cede la palabra al profesor. Cecil Damián Narvárez Ku, secretario del H. Ayuntamiento para realizar el pase de lista.

Estando presentes las distinguidas personalidades:

C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal.

C. Darlinda Isabel Mijangos Moo. Síndico de Hacienda.

C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico.

C. Carlos José Pacheco Camal, regidor de parques y Jardines.

C. Gabriela Uc Ku, regidor de seguridad pública.

C. Mauricio Uicab Tuyub, regidor de atención a ciudadanos, campesinos, pueblos y comisarías.

C. Martha Elena Cen Ramírez, regidor de mercados, bares, cantinas y panteones.

C. Manuel Antonio Can Hau, regidor de agua potable, alumbrado público y calles.



C. Marco Antonio Poot Chan, regidor de mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.

C. Brenda Adelaida Moo Chan, regidor de protección al medio ambiente, salud y ecología.

C. Profr. Erick de la Cruz Euan Caamal, regidor de cultura, deportes y turismo.

Segundo: Instalación de quorum legal.

Contando con el Quorum legal, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara abierta, la décima sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 09:00 horas con 23 minutos del día viernes 05 de julio del año 2019, haciendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior.

Continuando con el desarrollo de la orden del día, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, indica al secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narváez Ku, dar lectura al acta anterior y posteriormente se proceda a la aprobación.

Una vez desarrollada la lectura del acta, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita la Aprobación de la misma.

Los que estén de acuerdo en aprobar la lectura del acta, favor de manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo. Aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

Cuarto: Aprobación del convenio “mejora Regulatoria”

Dando seguimiento a la orden del día, la C. Presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, haciendo uso de la palabra menciona:

---El presente convenio consiste en establecer las bases de procedimiento de coordinación y cooperación entre las partes, para promover la competitividad y productividad del Estado de Campeche a través de la consolidación de la política pública de mejora regulatoria que permita incentivar las empresas en el sector formal, otorgar certidumbre jurídica, hacer más fácil el ambiente para hacer negocios y digitalización de procesos para reducir tiempos, costos, trámites a favor del bienestar social.

En uso de la palabra el profesor Cecil Damián Narváez Ku, secretario del H. Ayuntamiento, Realiza una breve explicación del convenio que se efectuará entre la COMERCAM, SEDECO y el Ayuntamiento.

Una vez discutido el asunto y escuchado las sugerencias del respetable Cabildo, la C. Presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita la aprobación del punto.

---Los que estén de acuerdo en aprobar, favor de manifestarlo.

Acuerdo. Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Quinto: Aprobación para “actos de administración y poder cambiario” a favor de la presidente de la junta municipal de Tinun, Guadalupe Candelaria Canul Ku, relativo a la cuenta de obras del ejercicio fiscal 2019.



Continuando con el desarrollo de la sesión. La c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, haciendo uso de la palabra menciona:

Con fundamento en el artículo 69 fracción XIV, XVII y XVIII de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche. Las cuales nos confieren las facultades para tomar decisiones. Presentamos ante este cabildo, la propuesta solicitada por la administración de la junta de Tinun, Aprobación para actos de administración y poder cambiario a favor de Guadalupe Candelaria Canul Ku, presidenta de la junta municipal de Tinun y pueda tener la facultad de realizar sus trámites relativos a la cuenta de obras del ejercicio fiscal 2019. Previa solicitud enviada al honorable Ayuntamiento para su aprobación. En su intervención el c. regidor Erick de la Cruz Euan Caamal, pregunta ¿Qué facultad se le va otorgar a la presidenta? En respuesta se recalca el punto de aprobación, explicando que con esa facultad tendría las facilidades de realizar los trámites legales que a su administración convenga.

Después de un intercambio de ideas y opiniones, la C. Presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, somete a aprobación del respetable cabildo.

--Los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo.

Acuerdo. Aprobado por **UNANIMIDAD**, -----

Sexto: Asuntos Generales

Continuando con el desarrollo de la sesión la C. presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, interviene, mencionando:

A) como primer punto en asuntos generales quiero dar a conocer la declaratoria que presentan los representantes de palqueros del municipio, solicitando la aprobación de este Honorable Cabildo como respaldo del escrito para: "Ser declarado que se reconozca que todas las corridas de toros y el ruedo artesanal donde estas se realizan sean declaradas legalmente patrimonio cultural inmaterial de los pueblos del estado de Campeche"

Presentando firmas de ciudadanos recabadas como sustento. Esto les servirá a ellos para avalar su petición ante el legislativo del Estado.

En uso de la palabra el secretario del Honorable Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narvárez Ku,

Realiza un breve comentario, haciéndole saber a los distinguidos regidores la procedencia del escrito y el motivo de la aprobación. Luego de ser analizado y debatido entre los distinguidos regidores se concluye con la aceptación de la propuesta, pero con algunas observaciones que deberán corregir. Primero, deberán estar constituidos ante hacienda como asociación. Segundo, deberán corregir la redacción de su documento, debido a que presenta algunas inconsistencias.

Luego de un intercambio de opiniones la C. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, somete a aprobación del honorable cabildo, la propuesta.

Acuerdo: Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.



B) Lectura y entrega de un escrito por conducto del regidor Erick de la Cruz Euan Caamal, exhortando al personal indicado para presentar los informes de estados financieros correspondientes a los meses ya transcurridos hasta la fecha.

C) Lectura y entrega de un escrito por conducto de la regidora Brenda Adelaida Moo Chan. Exhortando a quien corresponda, la presentación de los informes de estados financieros, informes de carnaval y feria 2019.

D) Darle la atención debida al panteón municipal, en cuanto a mantenimiento y limpieza.

Acuerdo: Quedando todos por enterados que los asuntos serán atendidos con prontitud. -----

Séptimo: Clausura de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara clausurada la décima sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 10:00 horas con 21 minutos del día viernes 05 de julio del año dos mil diecinueve. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe. -----

C. María del Carmen Uc Canul, presidente municipal.- C. Cecil Damián Narváez Ku, secretario del H. Ayuntamiento.- C. Darlinda Isabel Mijangos Moo, sindico de hacienda.- C. Henry Arsenio Poot Moo, sindico jurídico.- C. Carlos José Pacheco Caamal, primer regidor.- C. Gabriela Uc Ku, segundo regidor.- C. Mauricio Uicab Tuyub, tercer regidor.- C. Martha Elena Cen Ramírez, cuarto regidor.- C. Manuel Antonio Can Hau, quinto regidor.- C. Marco Antonio Poot Chan, sexto regidor.- C. Brenda Adelaida Moo Chan, séptimo regidor.- C. Erick De La Cruz Euan Caamal, octavo regidor.- Rúbricas.